

14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA.
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva y Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Mario Francisco Guillén Guillén. Es un gusto y un alto honor saludarles, compañeras y compañeros diputados en esta tarde; bienvenidos medios de comunicación, ciudadanía presente, invitados especiales; Secretaria de Gobierno y Mediación, Doctora Dulce María Rodríguez Ovando, sea bienvenida a esta su casa.

Antes de iniciar, quiero saludar de manera muy especial a todas las mujeres que hoy nos acompañan en este recinto, a las activistas, a las integrantes de colectivos y asociaciones civiles que han mantenido encendida la llama de la igualdad, su presencia aquí nos recuerda a quiénes nos debemos y de manera muy sincera saludo a mis compañeras, las Mujeres Progresistas, quienes... quienes son la pieza angular, el motor y el corazón de las filas del Partido Redes Sociales Progresistas, gracias por su congruencia y su incansable lucha. A todas mi estima y cariño.

Dicen que cuando el ser humano es feliz, es porque ha cultivado gratitud, a lograr armonizar sus pensamientos, sus palabras y sus acciones. Y hoy, en este extraordinario día, todas nos sentimos con esa inmensa felicidad, pero al estar hoy en esta tribuna, no puedo dejar de pensar en lo que significa ser mujer y hacer política en Chiapas; como mujeres, tenemos retos y responsabilidades, pero también tenemos sueños y anhelos. Y este pensamiento que les voy a compartir nace de reflejo de lo que había allá afuera y se darán cuenta de la historia de muchas, así, que pongamos pausa por un momento y escuchen lo siguiente: En mi día a día en mi pueblo, la gente siempre me reconoce, mi empeño, mi trabajo, mi liderazgo y una mañana cualquiera tocan a mi puerta y sorpresa, me requieren como candidata para gobernar mi municipio, lugar donde siempre he crecido y formado grandes amistades. La emoción y los sueños se disparan, pero la realidad es otra; miro mi foto en los volantes que reparten por las calles, veo mi nombre en la propaganda y por un instante el corazón se llena de ilusión. Pienso en mi comunidad, en las mujeres que me ven pasar, en mi familia, pero luego vuelvo a la realidad de esas reuniones a puerta cerrada y esa ilusión se quiebra, duele y duele en lo más profundo, darse cuenta de que para muchos yo no soy una mujer con capacidad,

con ideas o con una historia de lucha, para ellos soy un folio, un trámite, un requisito que había que llenar a toda prisa, soy la ficha que pusieron en la boleta para cumplir con una cuota que la ley les exige. Es devastador sentir que te abren la puerta no para escucharte, sino para usarte de fachada, sentarte en una mesa donde te sonríen para la foto, pero te ignoran en la conversación, donde dan por hecho que no vas a dar la pelea o peor aún, donde ya tienen preparado al hombre que te va a sustituir en cuanto las urnas se cierran. Que te llamen Juanita en los pasillos, entre risas, a escondidas, como si tu dignidad fuera un chiste o un mal necesario. ¿Saben lo que se siente caminar por nuestra tierra? Mirar a la gente a los ojos y saber que te están usando como un adorno, se siente una impotencia que quema; porque yo, no llegué aquí por azar, detrás de mi nombre, hay noches sin dormir, años de trabajo, sacrificios familiares y un amor entrañable por mi pueblo. Mi capacidad para competir y para gobernar es tan real como el dolor de saber que soy reducida a un simple porcentaje.

Y esa reflexión nos motiva a estar aquí, para que ninguna chiapaneca vuelva a pasar por este calvario de simulación, por eso hoy, no es un día común en este Congreso del Estado, hoy es un día donde la historia observa y la justicia nos reclama. A nombre de la Fracción Parlamentaria de Redes Sociales Progresistas, subo a esta tribuna para fijar nuestro posicionamiento a favor de una reforma que no solo modifica ley, sino que transforma realidades, la iniciativa para garantizar la paridad efectiva, modificando los numerales 1 y 2 del artículo 25 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de nuestro Estado de Chiapas. Con la aprobación de estos numerales, logramos tres avances contundentes en nuestra democracia. Primero, blindamos la postulación horizontal y vertical a favor de las mujeres; Segundo, desmantelamos la violencia política de género al prohibir los bloques de competitividad tramposos que mandaban a las mujeres a distritos destinados a perder; Y tercero, garantizamos que el ejercicio del poder sea compartido, cerrando el paso a las simulaciones y abriendo una nueva era donde la mitad de los municipios de Chiapas serán gobernados con la capacidad y el corazón de una mujer de manera legítima. La paridad no puede seguir siendo un concepto abstracto, una cuota que cumplir con simulación o una meta de papel, la paridad debe ser efectiva, real y tangible. Durante décadas a las mujeres se les abrieron las puertas de la participación política, pero muchas veces se les asignaron distritos o espacios destinados a perder o se les regateó el verdadero poder de decisión. Solo imaginen allá, por el año 2021, la representatividad de las mujeres en las presidencias municipales se redujo a 19 municipios, eso terminó hoy con esta reforma... Blindamos nuestros derechos electorales y garantizamos que el talento, la visión y nuestro liderazgo como mujeres chiapanecas ocupen el lugar que por derecho

nos corresponde. Para Redes Sociales Progresistas, el progreso de Chiapas es imposible si se deja atrás a la mitad de su población. Las mujeres no piden concesiones, ni regalos, exigen el piso parejo que la historia les ha negado; al votar a favor de esta reforma, estamos saldando una deuda histórica con nuestras madres, nuestras hijas, nuestras compañeras de todas las regiones de nuestra geografía, desde la costa hasta la selva y desde los altos hasta nuestras fronteras. Por ello, desde esta máxima tribuna del Estado, queremos hacer un alto reconocimiento público y sincero al señor Gobernador del Estado de Chiapas, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, su sensibilidad política y su visión vanguardista quedan plasmadas en esta iniciativa trascendental, señor gobernador, reformar este artículo es un acto de profunda justicia social y un paso firme hacia el Chiapas del futuro.

Compañeras y compañeros legisladores, votemos con el corazón puesto en la igualdad y los ojos fijos en el porvenir. Mujeres, tengan presente, si estamos aquí es porque nuestra voz vale, porque nuestra capacidad cuenta y porque las mujeres de esta tierra no nacimos para ser relleno de nadie; les pido que cuando llegue el momento no vean solo una boleta, vean la dignidad de una mujer que decidió no quedarse callada, que se escucha fuerte desde el rincón más lejano de nuestra geografía, hasta ahí que se escuche: En Chiapas las mujeres ya no somos una cuota, la paridad efectiva ya es ley y es justicia. Es cuanto, diputada presidenta.